



En virtud de las facultades que como Directora me han sido conferidas y según lo dispuesto en la base sexta de la Resolución de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad de 9 de abril de 2019 por la que se convoca proceso selectivo para la cobertura de dos plazas de investigador "García-Pelayo" en régimen de personal laboral fuera de Convenio, en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC),

HE RESUELTO nombrar los expertos que integran la Comisión de Selección para resolver la convocatoria de dos plazas de investigador en régimen de personal laboral fuera de Convenio a:

D. Luis Aguiar de Luque. Catedrático de Derecho Constitucional. UCIII

D. Fernando Vallespin. Catedrático de CCPP. UAM

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la Resolución de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad de 9 de abril de 2019 la Comisión de Selección queda integrada por los siguientes miembros:

Presidente: Yolanda Gómez Sánchez, Directora del CEPC

Vocales:

D. Luis Aguiar de Luque, en calidad de experto.

D. Fernando Vallespín, en calidad de experto.

D. Emilio Pajares Montolío, Subdirector General de Publicaciones y Documentación del CEPC

Secretaria: D^a. Ana Sánchez Lamelas, Subdirectora General de Estudios e Investigación del CEPC.

Madrid a 13 de mayo de 2019

Yolanda Gómez Sánchez

